

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA-ARICO):
DON JOSÉ GARCÍA TORRES (1816-1903),
COMANDANTE GRADUADO DE MILICIAS, SARGENTO MAYOR INTERINO,
ALCALDE CONSTITUCIONAL, JUEZ MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL
DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE GRANADILLA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

Era relativamente frecuente en las Milicias Canarias que hombres muy jóvenes accediesen a la oficialidad, para lo que debían demostrar notables méritos personales y familiares, así como un patrimonio económico que le permitiese vivir con dignidad, sin desmerecer al uniforme. Tal fue el caso del personaje que hoy nos ocupa, don José García Torres.

Siguiendo la tradición familiar, sin haber cumplido aún los 13 años de edad alcanzó el empleo de subteniente, con 16 el de teniente y con 17 el de capitán de las Milicias Provinciales. Sirvió en las Compañías de fusileros, Cazadores y Carabineros del Regimiento de Abona; estuvo de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife y fue movilizado en persecución del contrabando; desempeñó en varias ocasiones, a plena satisfacción de sus superiores, el cargo de sargento mayor del Batallón de Abona, quedando encargado, por tanto, de la Oficina del Detall. Truncó su brillante carrera al solicitar voluntariamente su prematuro retiro de las Milicias, por lo que no pasó de comandante graduado. Vivió el resto de su vida como propietario y labrador, alcanzando un notable prestigio en la sociedad local. Por este motivo fue elegido por sus paisanos para desempeñar los cargos de alcalde constitucional, juez municipal y presidente del comité local del Partido Liberal Conservador de Granadilla de Abona; también fue jurado y miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife. Falleció en Arico el Nuevo, donde habían nacido la mitad de sus antepasados y su esposa.

CAPITÁN DE MILICIAS CON TAN SOLO 17 AÑOS

Nuestro biografiado nació en Granadilla de Abona el 15 de agosto de 1816, siendo hijo de don Antonio García del Castillo y Osorio, natural de la misma localidad, y de doña María del Pilar de Torres Trinidad, que lo era de Arico. Tres días después fue bautizado en la iglesia parroquial de San Antonio de Padua por Fray Juan Tabares, predicador jubilado de San Francisco y morador en el convento de dicha localidad, con licencia del párroco propio don Isidoro Rivero y Peraza de Ayala; se le puso por nombre “*José Joaquín Ramón*” y actuó como madrina su tía materna doña Paula de Torres Trinidad, natural también de Arico.

Don José se sintió atraído desde muy joven por la carrera militar, que habían seguido muchos de sus antepasados por ambas líneas. En su familia paterna destacaron: sus tatarabuelos, el alférez *don Mateo Rodríguez del Castillo* y el capitán *don Juan Lozano Fonte García del Castillo*; su bisabuelo, *don José Rodríguez Osorio* (1697-?), que fue subteniente de Milicias; sus tíos-bisabuelos *don Francisco Antonio Lozano Fonte del Castillo*, teniente

¹ Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (Granadilla-Arico): Don José García Torres (1816-1903), capitán de Milicias, juez municipal y alcalde de Granadilla”, *El Día (La Prensa del domingo)*, 25 de febrero de 1990; y “Granadilla de Abona y sus personajes: Don José García Torres (1816-1903), Capitán de Milicias, Juez Municipal y Alcalde de Granadilla de Abona”, *La Rendija*, nº 10: 26-27, septiembre de 1994. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos. También puede consultarse su expediente personal en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias.

coronel de los Reales Ejércitos en América, y *don Diego Fonte del Castillo*, capitán de Milicias y alcalde de Granadilla; y su tío-abuelo, *don José Rodríguez Osorio* (1755-1795), alférez de Milicias. En su familia materna, su tatarabuelo, *don Diego de Torres Vera* (1654-1712), fue alférez de Milicias; su bisabuelo *don Diego Antonio de Torres* (1711-1779), capitán de Milicias y alcalde de Arico; su abuelo, *don Juan Antonio de Torres* (1747-1815), capitán de Milicias graduado de Infantería, alcalde y síndico personero de Arico; su tío abuelo, *don Diego Antonio Estanislao Torres* (1749-1832), labrador, teniente de Milicias, mayordomo de la fábrica parroquial, promotor de la independencia y primer síndico personero del Ayuntamiento de Fasnia; y sus tíos maternos, *don Diego de Torres Trinidad* (1790-1878), capitán de Milicias y alcalde de Arico, y *don Pedro de Torres y Trinidad* (1793-1865), teniente de Milicias y alcalde también de Arico. Por su parte, su abuelo paterno, *don José García del Castillo Vital*, fue alcalde real de Granadilla.

Continuando la tradición familiar, don José solicitó su ingreso como oficial en las Milicias Canarias, que le sería concedido al reunir las condiciones reglamentarias. Sus inicios serían meteóricos, pues el 22 de julio de 1829 entró a servir por elección en el Regimiento de Milicias Provinciales de Abona con el empleo de subteniente de Bandera, plaza que se hallaba vacante por pase al Regimiento de la Laguna de don Manuel Catalán, que la servía. Como dato a tener en cuenta, aún no había cumplido los 13 años de edad. Dicho nombramiento le fue ratificado mediante Real Despacho, dado en palacio a 4 de diciembre de 1830 por el Rey don Fernando VII.

El 12 de noviembre de 1832, el joven García Torres ascendió por elección a teniente de la 1ª Compañía del mismo Regimiento, vacante por haber obtenido licencia absoluta su tío don Pedro de Torres, que la servía. El nombramiento fue ratificado en virtud de Real Despacho, dado en palacio a 20 de febrero de 1833 por don Fernando VII, y su plaza de subteniente abanderado fue cubierta en 1833 por don Bernardo González Torres. Como curiosidad, el 1 de enero de 1834 nuestro teniente entregó en la plaza de Santa Cruz a 37 individuos del Regimiento de Abona, en relevo de igual número que estaban prestando sus servicios en dicha guarnición.

Poco tiempo después, el 1 de mayo de 1834, el comandante general de las Islas Canarias, don Francisco Tomás Morales, tuvo a bien nombrarlo capitán de la 1ª Compañía del Regimiento de Abona, que se hallaba vacante, en atención a los méritos que se le habían apreciado; ¡tenía tan solo 17 años de edad!. También fue aprobado dicho ascenso mediante Real Despacho, dado en palacio a 8 de marzo de 1835 por la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón, en nombre de la Reina Isabel II que aún era menor de edad:

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos de vos D. José Garcia Teniente del Regimiento Provincial de Infantería de abona en las Islas Canarias tubo por conveniente al Real servicio el Comandante general que era de aquellas Islas Dⁿ. Francisco Tomas Morales conferiros en primero de Mayo de mil ochocientos treinta y cuatro la primera Compañía del mencionado Cuerpo, que se hallaba vacante por pase á la de Cazadores de Don Francisco Peraza que la servia; y he venido en aprovar dicho empleo. Por tanto mando al Comandante general de Canarias dé la orden conveniente para que se os ponga en posesión de la referida Compañía, y á los oficiales y Soldados de ella que os reconozcan y respeten pos su Capitan, obedeciendo las órdenes que les diereis de mi servicio por escrito y de palabra, sin réplica ni dilacion alguna; y que asi ellos como los demas Cabos mayores y menores, oficiales y Soldados de mis Ejercitos os hayan y tengan por tal Capitan de Milicias de Infantería guardandoos y haciendoos guardar las honras, preeminencias y exenciones que os tocan y deber ser guardadas, sin que os falte cosa alguna: que asi es mi voluntad, y que el Ministro de mi Real Hacienda á quien perteneciére dé asimismo la orden necesaria para que en los oficios principales de ella se tome rason de este despacho, y se os forme asiendo con prevencion de que siempre que mande juntar dicha Compañía para acudir á los parages que convenga á mi Real servicio,

se os asistirá con el sueldo que á los demas Capitanes de la propia clase de tropas regladas, en consecuencia de lo que tengo resuelto.



Don José García Torres nació, vivió y ejerció como militar en Granadilla. A la izquierda, el antiguo convento franciscano, que sirvió como cuartel de las Milicias.

MOVILIZACIÓN Y NOMBRAMIENTO COMO SARGENTO MAYOR INTERINO DE SU BATALLÓN

Desde su ingreso en el Regimiento, nuestro biografiado había permanecido en situación de provincia, pero el 9 de mayo de 1836 fue movilizado para servir de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife. Allí permaneció hasta el 31 de julio de ese mismo año, en que volvió a su anterior situación, pues el 18 de este último mes el comandante general don Antonio Moreno comunicó al comandante del Destacamento de Milicias de la guarnición de Santa Cruz, que había accedido a relevar al capitán del Regimiento de Abona don José García Torres, que en la actualidad se hallaba sirviendo en dicho Destacamento, tal como había solicitado, siendo reemplazado el 1 de agosto inmediato por el capitán de su mismo cuerpo don Antonio Espínola.

En 1840 solicitó su prematuro retiro, pues el 1 de septiembre de dicho año, el capitán general don Antonio Moreno Zaldarriaga dijo al brigadier gobernador militar de la Plaza de Santa Cruz de Tenerife: *“Para dar curso con toda certeza a una instancia del capitán del Regimiento Provincial de Abona D. José García Torres que solicita a S. M. la licencia absoluta para separarse de la carrera de las armas a causa de los achaques que dice padece y manifiesta en el adjunto certificado, he dispuesto que mañana a las 12 del día se presente en la casa morada de V.S. con el fin de que sea reconocido por los medicos cirujanos castrenses de la plaza, y que certifiquen en la forma prevenida, si la enfermedad que alega le constituye inútil para el servicio poco activo de estos cuerpos de Milicias; cuyo documento pasara a V.S. a sus manos con devolución a aquel para los efectos a que haya lugar”*. No sabemos la argumentación, pero lo cierto fue que no se le concedió la licencia absoluta que había pedido.

El 1 de julio de 1843 se hizo cargo accidentalmente de la Oficina del Detall de su Regimiento, como sargento mayor del mismo, comisión en la que continuó hasta el 15 de mayo de 1844. El 1 de agosto de este último año quedó adscrito a la 5ª Compañía del

Regimiento de Milicias Provinciales de Garachico, por haberse suprimido el Regimiento de Abona.

En mayo y junio de 1845 permaneció movilizado durante siete días en persecución del contrabando, por entonces frecuente en las costas del Sur de Tenerife. El 1 de noviembre de ese mismo año pasó a la Compañía de Carabineros del nuevo Batallón Ligero Provincial de Abona nº 3 de Canarias, en el que continuó en situación de provincia. El 20 de septiembre de 1846 se hizo cargo de nuevo de la oficina del Detall de su cuerpo, cometido que desempeñó con acierto hasta el 20 de junio de 1848.

Por entonces pasó a la 1ª Compañía de Cazadores del propio Batallón, en la que ya figuraba en 1847 y continuaba en agosto de 1849. El Sr. García Torres destacó en el mando de dicha compañía, como se desprende del oficio que el capitán general de Canarias envió el 23 de marzo de 1848 al general subinspector de la Tropa veterana y Milicias de dichas islas: *“Por el oficio de V.E. de 20 del corriente nº 83 hé visto el buen estado en que se encuentra la 1ª Compañía del Batallon prov^l. de Abona en su armamento, municiones, cartucheras, y corraje; como tambien lo adelantado de su instrucción en los fuegos, manejo del arma, marchas y evoluciones, debido al celo en el cumplimiento de sus deberes del Capitan que la manda D. José García, á cuyo oficial ordenará V.E. al Com^{te}. del referido batallon, se dé las gracias en mi nombre”*².

El 1 de enero de 1850, el capitán don José García Torres ya había sido examinado por los jefes del Batallón Provincial de Abona 3º de Canarias, *“para que con arreglo á la Real Orden de 31 de agosto de 1849”* se le tuviese presente para el ascenso á sargento mayor, *“en caso de vacante y corresponder al Cuerpo cubrirla”*; el otro aspirante examinado era el capitán sanmiguelero don Antonio Alfonso Feo. El resultado del examen, según certificó el primer comandante don Nicolás Esterás, fue el siguiente: en Ordenanza, *“Sabe de memoria las obligaciones de Soldado, Cabo y Sargento, de Subteniente, Teniente, Capitán y Sargento mayor, como las ordenes generales para oficiales y las leyes penales”*; en Táctica, *“Desde la instrucción del recluta hasta la de Batallon sabe hacerlas, enseñarlas y mandar”*; en manejo de papeles, *“Ha acreditado saber dirigir como corresponde una Compañía, pues la suya sobresaale á las demas: manifiesta entender en documentos; y es idoneo para el desempeño de Sargento mayor, cuyo cargo ha desempeñado tres veces con exactitud”*; en procedimientos militares, *“Se halla regularmente enterado para la formación de un Proceso”*; y en aptitud física, *“Tiene buena presencia, voz regular, robustez, carácter para el mando, celo, actividad, amor al servicio, últimamente tiene genio puramente militar y demas que corresponden á un buen Jefe”*; en todas esas disciplinas merecía la censura de *“Bueno”*. Igual valoración obtuvo el 1 de enero de 1851 y el 1 de enero de 1852, pero al no quedar vacante dicha plaza no tuvo opción de cubrirla en propiedad.

El 4 de febrero de dicho año 1850 don José pasó por el difícil trance de perder a su madre, doña María del Pilar Torres, que falleció en Granadilla a los 70 años de edad. Seis años más tarde, el 13 de junio de 1856, murió en el mismo pueblo su padre, don Antonio García Osorio. Sólo habían tenido dos hijos: don Ramón García Torres y nuestro biografiado.

Por orden de su jefe volvió a quedar encargado de la mencionada oficina del Detall, como sargento mayor interino, desde el 1 de septiembre de 1850 hasta el 10 de julio de 1851. Como curiosidad, en ese periodo (el 31 de diciembre de dicho año 1850), los oficiales de su compañía (la 1ª del Batallón) eran el teniente don Pedro Pérez Chaves, que actuaba como comandante accidental de la misma, y el subteniente don Juan García y García, acompañados por el sargento 1º don José García Martín, tres sargentos segundos, un tambor, cuatro cabos primeros y dos cabos segundos, además de los correspondientes soldados.

El 18 de febrero de 1852, el mencionado comandante del Batallón Ligero Provincial de Abona nº 3 de Canarias, don Eugenio Loño, elaboró la relación conceptuada por

² Archivo Regional Militar de Canarias. Caja nº 6281.

antigüedad de los capitanes de dicho cuerpo que, después de haberles explorado la voluntad, deseaban optar de nuevo al empleo de sargento mayor de dichos cuerpos cuando por antigüedad les correspondiese, la cual fue remitida el 25 al capitán general de Canarias. Nuestro biografiado figuraba con la antigüedad del 1 de mayo de 1934, en que entró a servir, y sus notas de concepto eran: buena instrucción, bastante capacidad, bastante aptitud, ejemplar conducta y una renta de 10.000 reales. En dicha relación le acompañaban los capitanes don Antonio González Torres (también de Granadilla), con su misma antigüedad, y don Antonio Alfonso Feo (de San Miguel), que era el más joven. Pero el 20 de octubre de ese mismo año, nuestro biografiado renunció al ascenso, en instancia fechada en Santa Cruz de Tenerife:

D. José García y Torres vecino del Pueblo de la Granadilla, Capitan de la compañía de Carabineros del Batallon Ligero nº 3º y en la actualidad Sargento Mayor interino del mismo, á V. E. con la debida consideración espone: que á consecuencia de la circular expedida por el antecesor de V. E., para que los Capitanes de Milicias Provinciales que quisiesen obter á la tercera parte de las vacantes de las segundas Comandancias de las mismas, lo hiciesen presentes, el que suscribe fué uno de los aspirantes, y comunicada por V. E. la órden para que estos se presenten á examen el dia 20 del actual, debe manifestar que si bien en aquella época pretendió ser de los agraciados, en el dia se halla, con sentimiento suyo, en circunstancias que no le permiten llevar adelante su propósito, atendido el mal estado de salud de su padre anciano y viudo, que reclama la asistencia del proponente y por lo tanto:

Suplica á V. E. se sirva relevarle de la presentacion al espresado examen, dispensandole igualmente que no haya dirigido esta exposición por conducto de su Jefe inmediato, en consideración á hallarse en la actualidad el que representa en esta Capital, así lo espera de la rectitud de V. E.

Volvió a ocupar la plaza de sargento mayor interino desde el 1 de abril de 1852 hasta el 2 de febrero de 1853, esta vez como sargento mayor accidental del Batallón. En esta situación, se hizo cargo de la Comandancia militar de Abona en octubre de 1852, porque al teniente coronel primer comandante don Eugenio Loño se le concedió licencia para tomar algunos baños de mar en el Puerto del Médano, por un mes, por tener quebrantada su salud. A partir de entonces permanecería en situación de provincia hasta su retiro.

A handwritten signature in black ink, reading 'José García Torres'. The signature is written in a cursive style with a large, decorative flourish at the end.

Firma de don José García Torres, en 1852.

RETIRO CON USO DE UNIFORME Y FUERO ENTERO DE GUERRA, Y CONCESIÓN DEL GRADO DE COMANDANTE DE MILICIAS

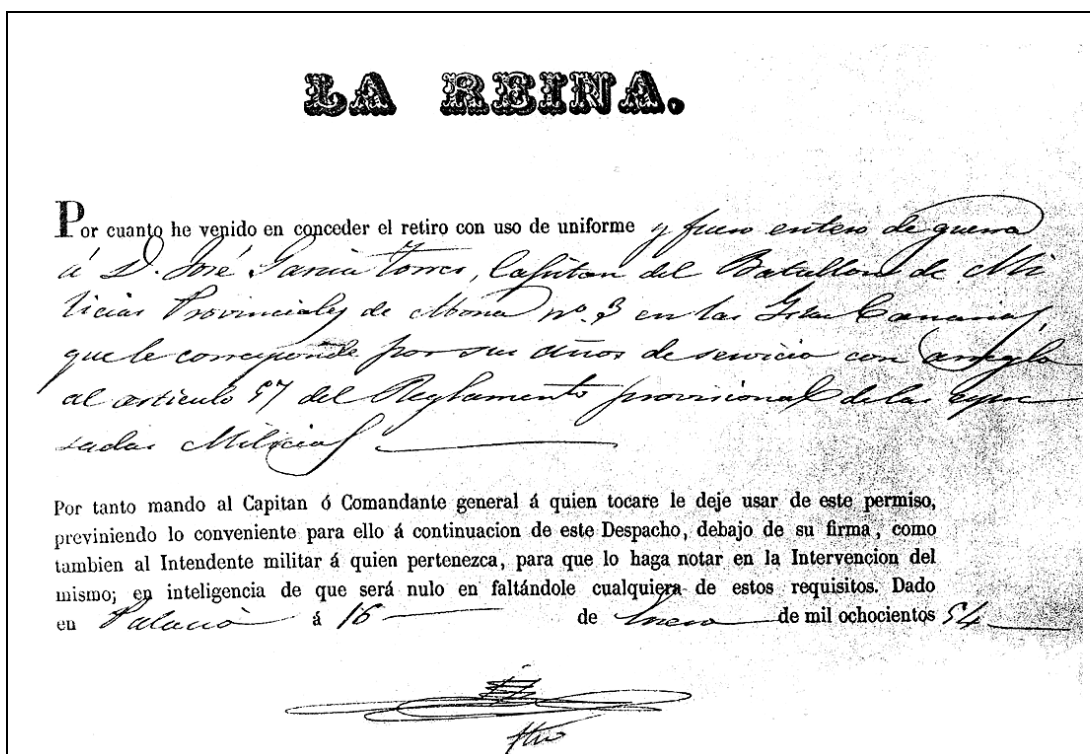
El 14 de marzo de 1853, nuestro personaje se dirigió a la Reina doña Isabel II mediante instancia fechada en Granadilla, con el fin de solicitar su retiro de las Milicias:

D. José García y Torres Capitán de Carabineros del Batallón Ligero provincial de Abona 3º de Canarias. A L.R.P. de V.M. reverentemente dice: Que habiéndose empleado gustoso más de veinte años en la carrera de las armas, con el mayor entusiasmo y exactitud, como lo acredita su hoja de servicios, pero siéndole en el día absolutamente perjudicial separarse de su Casa e intereses para cumplir con los sagrados deberes de aquel destino y cuando habiendo sido atacado, por dos veces de inflamación cerebral, para evitar sus funestas consecuencias, y aliviar los continuos dolores de cabeza que padece, está obligado a huir de todo calor, agitación o frío. En consideración a estas poderosas

razones, y mediante a que según el artículo 57 del Reglamento de estas milicias marca por segundo plazo el de veinte años para obtener alguna recompensa, cuyo tiempo tiene extinguido y excede en mucho al señalado a cualesquiera miliciano por obligación de la Ley de reemplazo, y por tanto

A V.M. rendidamente suplica se digne concederle su retiro con uso de uniforme y fuero entero de guerra, según lo previene el precitado artículo del enunciado Reglamento, quedando siempre animado de los mayores deseos de sacrificarse en defensa de su adorada Reina, y de la patria cuando sea necesario, cuya gracia espera alcanzar de la soberana justificación de V.M. cuya importante vida guarde Dios muchos años para felicidad de la Nación.

Al día siguiente el comandante jefe del Regimiento, don Eugenio Loño, informó favorablemente la solicitud: “El recurrente, Señora, ha desempeñado con la mayor exactitud los destinos de su empleo, se halla adornado de las mejores circunstancias, y me consta ser cierto el menoscabo de su salud, por cuya razón se ve imposibilitado de continuar en el servicio de su empleo con la misma puntualidad que hasta el día; por lo cual lo creo merecedor de que V.M., si lo tiene de su Real agrado, le otorgue la gracia a que aspira”. El 31 de ese mismo mes el capitán general de Canarias, don José María Laviña, informaba desde Santa Cruz: “El individuo que tiene la honra de elevar esta instancia a V.M., le considero comprendido en el artículo 57 del Reglamento de Milicias Provinciales de estas Islas; y tanto por ésto como por las demás buenas circunstancias que le acompañan, es merecedor a la gracia que solicita. Sin embargo V.M. dictará la resolución que fuere de su Real agrado”.



Encabezamiento del Real Despacho que concedía el retiro a don José García Torres.

Por su hoja de servicios, fechada a 15 de dicho mes de marzo de 1853, conocemos las notas de concepto que nuestro capitán mereció en junta de jefes: se le consideraba valor; buena aplicación, capacidad y conducta; buena instrucción en Táctica, Ordenanza, Causas y Procedimientos militares, Documentación y Contabilidad. Se afirmaba, además, que este oficial había hecho “bastantes” progresos en su instrucción durante el tiempo que llevaba de servicio, pero no se había hallado en ninguna campaña ni acción de guerra, y no se le había

concedido ninguna orden militar, cruz ni medalla; tampoco había disfrutado ninguna licencia temporal. Como curiosidad, tenía por entonces una salud “*delicada*”, muchas conveniencias y continuaba soltero, residiendo en Granadilla.

De resultas de lo expuesto, el 16 de enero de 1854 se le expidió en palacio el oportuno Real Despacho con su retiro, concedido por la Reina doña Isabel II: “*Por cuanto he venido en conceder el retiro con uso de uniforme y fuero entero de guerra á D. José García Torres, Capitan del Batallon de Milicias Provinciales de Abona nº 3 en las Islas Canarias, que le corresponde por sus años de servicio con arreglo al articulo 57 del Reglamento provincial de las expresadas Milicias*”. El 18 de ese mismo mes, el subsecretario del Ministerio de la Guerra le comunicó al capitán general de Canarias, que de Real Orden comunicada por el ministro de la Guerra, remitía el Real Despacho de retiro expedido a favor de don José García Torres, capitán del Batallón de Milicias Provinciales de Abona nº 3 de Canarias, para que le fuese entregado al mismo. Nuestro biografiado tenía por entonces solamente 37 años de edad, de los cuales había servido durante 24 años y medio a las Milicias Canarias. Se truncaba así la que podía haber sido una brillante carrera militar.

Después de su retiro, por Real resolución de 12 de junio de ese mismo año 1854 se le concedió el grado de comandante de Milicias, con la antigüedad de 20 de diciembre de 1851, en virtud de la gracia general concedida “*por el feliz y venturoso Natalicio de la augusta Princesa María Isabel*”; dicha graduación le sería ratificada mediante el oportuno Real Despacho, dado en palacio a 18 de agosto de dicho año, “*atendiendo a los méritos y servicios*” prestados por nuestro capitán.

Una vez retirado del Ejército, don José García se dedicaría casi exclusivamente al cuidado de su importante hacienda agrícola, como propietario y labrador. Pero su prestigio local y la vinculación sentimental del Sr. García Torres con los oficiales de Milicias de Abona aún continuaría durante muchos años, pues con frecuencia asistía como padrino o testigo a las bodas, bautizos y entierros de los militares de la jurisdicción. Así, actuó como testigo en la boda celebrada el 26 de abril de 1829 por don Nicolás Antonio de Reverón, subteniente de Milicias, y doña María Josefa García de Vera y González; también lo fue en el entierro de don Diego Oramas Bello, comandante graduado de Milicias y ex-alcalde de Granadilla, efectuado el 28 de junio de 1879; y, junto a su esposa, actuaron como padrinos de bautismo de don Francisco Granados y Campiña, hijo de don Calixto Granados y Armenteros, teniente coronel de Infantería y comandante de la Sección de Abona, celebrado el 8 de diciembre de 1870.

El 20 de febrero de 1858, el capitán y comandante militar del Cantón Sur de Tenerife, don Diego Oramas, tramitó la instancia promovida al capitán general de Canarias por nuestro biografiado, quien a pesar de estar retirado en Granadilla solicitaba que se le concediese su superior permiso para contraer esponsales con doña Francisca de Torres y Peraza, vecina del pueblo de Arico, “*cuya señora reune todas las buenas circunstancias que se requieren en estos casos por los reglamentos y órdenes vigentes*”. Figuraba por entonces como “*Comandante graduado, capitán retirado de las Milicias Provinciales de estas Islas con goce de fuero entero de Guerra*”³.

Una vez concedida la licencia solicitada, el 28 de febrero de 1858, a los 41 años de edad, don José contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista de Arico con su prima hermana doña Francisca de Torres y Peraza, hija de don Pedro de Torres Trinidad y de doña María Peraza y Mejías, naturales de dicha localidad y pertenecientes a sendas familias de larga tradición militar⁴; celebró la ceremonia el párroco don Antonio Martín Bautista, actuando como testigos don Ramón García Osorio, vecino de Granadilla, don Diego de Torres

³ *Ibidem.*

⁴ Como ya hemos señalado con anterioridad, don Pedro de Torres Trinidad había sido teniente de Milicias y alcalde de Arico; por su parte, doña María Peraza y Mejías era hermana del comandante graduado don Antonio Peraza y Mejías y del teniente coronel graduado don Francisco Peraza y Mejías.

Trinidad, don Marcos Peraza y otros muchos vecinos de Arico. Como indica una nota marginal de su partida de boda: los nuevos esposos “*pasaron inmediatamente después de contraído el matrimonio a vivir a la Granadilla*”.

ALCALDE CONSTITUCIONAL, JUEZ MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR DE GRANADILLA

El prestigio que nuestro personaje había alcanzado en su fulgurante carrera militar lo conservaba en la vida civil. Así, siendo aún militar, fue elegido alcalde constitucional de Granadilla, cargo que ejerció en 1853. Años después volvió a acceder a la Alcaldía, que ya ostentaba en junio de 1875 y en el que continuaba en noviembre 1876. Y por tercera vez lo hizo en 1890, en que la desempeñó a plena satisfacción de sus vecinos, a pesar de su avanzada edad. En lo político mantuvo siempre una estrecha amistad con don Juan Camella, que además era su compadre, y con don Martín Rodríguez, primo de su esposa y rico propietario del Sur de Tenerife.

En 1862 ya figuraba entre los electores de Granadilla de Abona, dentro de la Sección de la Orotava del Distrito electoral de Canarias, para las elecciones de diputados a Cortes, al ser el segundo mayor contribuyente de la localidad. Continuaba entre los mayores contribuyentes de la localidad en 1902, por lo que también tenía derecho a nombrar compromisarios para la elección de senadores. En 1866 encabezó en Granadilla la suscripción insular a favor de don Santiago de la Cruz, por su papel fundamental en la propagación del cultivo de la cochinilla en estas islas.

También estuvo vinculado al Juzgado municipal de la localidad, en el que con frecuencia actuaba como testigo. En 1873 fue elegido por sorteo como uno de los jurados del distrito municipal de Granadilla por los cabezas de familia, para los juicios a celebrar en el partido judicial de La Orotava. Finalmente, como prueba de la consideración que se le tenía en Granadilla fue su elección como juez municipal, cargo que ostentó desde el 1 de agosto de 1883 hasta el 30 de julio de 1885; en esos dos años actuó como suplente suyo don José García y Martín, teniente retirado de Milicias.

En enero de 1884 ya era socio de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife. El 31 de marzo de 1890 encabezó un elogioso escrito, remitido desde Granadilla a *Diario de Tenerife* y publicado el 18 de abril inmediato, como cariñosa despedida al notario don Vicente María Vivas y Perdomo, tras 17 años de ejercicio en la localidad. Y, como curiosidad, en 1896 donó para un bazar dos juegos de té.

Durante su tercera etapa en la Alcaldía también ostentó el cargo de presidente del comité local del Partido Liberal Conservador de Granadilla de Abona, cargo que mantuvo hasta mayo de 1890, en que se renovó la junta directiva del mismo:

Bajo la presidencia del Sr D. José García Torres, Presidente del comité local del partido liberal conservador de Granadilla, se han reunido nuestros correligionarios de aquella localidad para proceder á la renovación de dicho comité. / Por unanimidad fueron designados, á propuesta de una comisión nominadora, para Presidente D. Gregorio de Frías Pomar, Vice-presidente D. Aristides Guimerá, Vocales D. José Martín Sierra, D. Antonio González Torres, D. Marcos Sánchez García y D José Batista Pérez, y para Secretario D. Francisco Reyes García.

Los concurrentes dieron por unanimidad un voto de gracias al Presidente saliente Sr. García Torres, que con tanto celo como generoso desprendimiento *ha defendido los intereses del partido conservador en aquella importante localidad*.

Probablemente, su actividad política fue la causa de incendio que sufrió en 1889 la casa o salón que don José tenía en El Médano, en el que estaba depositada una importante cantidad de tabaco preparada para la exportación, tal como informaba *La Opinión* dos años después, el 16 de noviembre de 1891, en un artículo titulado “¿*Aldea española o aduar*”

riffeño?": "Otro incendio fue el de la casa que D. José García Torres, también amigo nuestro, tiene en el puerto del Médano y que encerraba á la sazón una regular partida de tabaco en rama de nuestro compañero de redacción, el Sr. Rodríguez Peraza".



Arico el Nuevo, donde don José vivió los últimos años de su vida y falleció.

FALLECIMIENTO EN ARICO

No obstante, los últimos años de su larga vida (parece que había mejorado de salud) los pasó en el pueblo de Arico, del que era oriundo y donde había nacido su esposa, doña Francisca de Torres y Peraza, quien murió en Arico el Nuevo en julio de 1896, como recogió el *Diario de Tenerife* el 15 de dicho mes: "E.P.D. / Ha fallecido en Arico la esposa del Sr. D. José García Torres, a quien acompañamos en su sentimiento". Ese mismo día, *La Opinión* también se hacía eco de la triste noticia: "También han dejado de existir en la Victoria y Arico, respectivamente, la señora madre de nuestro querido amigo D. Francisco de Armas y León, y la señora esposa de D. José García Torres, también querido amigo nuestro, y á quienes acompañamos en su justo dolor".

El militar retirado don José García Torres falleció también en el pago de Arico el Nuevo el 17 de mayo de 1903, a las nueve de la noche, cuando contaba 87 años de edad; había recibido los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, siendo testigos de su defunción don Ramón Peraza Pérez y don Ramón Rodríguez Pomar, naturales y vecinos de dicho pueblo. Al día siguiente se celebró el funeral de *corpore insepulto*, que corrió a cargo de don Manuel Hernández Reyes, cura párroco de la iglesia de la Concepción del Realejo Bajo, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

El 25 de mayo, *La Región Canaria* se hacía eco de la muerte de nuestro personaje: "Ha fallecido en Arico, á la avanzada edad de 87 años, el respetable anciano D. José García Torres. / Reciba su familia nuestro pésame". Asimismo, el periódico *El Magisterio Canario* recogía su fallecimiento en su número del 1 de junio de 1903: "Ha fallecido en Arico el respetable anciano Sr. D. José García Torres, a cuya apreciable familia y especialmente a su hijo, nuestro amigo D. Antonio García Izquierdo, damos nuestro pésame".

En el momento de su muerte, el Sr. García Torres continuaba viudo de doña Francisca Torres Peraza, con la que no había tenido sucesión. Sin embargo, antes de su matrimonio había tenido un hijo natural con doña Juana Izquierdo, natural de La Gomera: *don Antonio García Izquierdo* (1852-1922) nacido en Granadilla y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, que fue gerente de la Sociedad de construcciones económicas “El Progreso” de dicha capital, concejal del Ayuntamiento de Santa Cruz y consejero del Cabildo de Tenerife; fundó y construyó la ermita dedicada a la Santa Cruz en Chajaña (Arico), que luego cedió al Obispado; y contrajo matrimonio con doña Lucrecia Alfonso Frías, hija de don Eulogio Alfonso y Feo (estudiante de Magisterio, 2º teniente de la Milicia Nacional de San Miguel de Abona y propietario) y de doña Juana de Frías Bethencourt.